



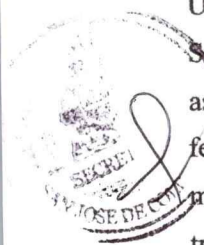
# MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE COLINAS

FUNDADA EN EL AÑO DE 1811  
DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA, HONDURAS, C.A.  
Tels.: 2657-0029, 2657-0169 • Fax: 2657-0170 • R.T.N. 16069004506316  
muni\_sjcolinas@yahoo.com  
CERTIFICACION

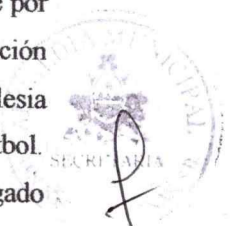
La infrascrita Secretaria Municipal de San José de Colinas, Departamento de Santa Bárbara, **CERTIFICA el Acta número Cuatrocientos Uno (401), inscrita bajo los folios 76 al 94, del Libro de Actas correspondiente del año 2019 en adelante**, que literalmente dice: Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de San José de Colinas, Depto. de Santa Bárbara, el día Sábado Uno de Febrero del año dos mil veinte, siendo las Nueve de mañana en el local de la escuela "Raúl Zaldivar" de aldea La Libertad. La presidió el señor Alcalde Municipal Amable de Jesús Hernández, con la asistencia de los regidores: 2° Luis Ramón Perdomo Perdomo, 3° Bernardo Martínez Mejía, 5° Floriselva Rodríguez Rivera, 6° Salvador Paz Fernández, 7° Renan Perdomo, 8° Lesly Carolina Leiva, Comisionado Municipal José Arnaldo Caballero, Coordinadora de la Comisión de transparencia Waldina Liseth Fernández ante la Secretaría que doy fe. Faltando con excusa la Vice alcaldesa Evelyn L. Fernández, la regidora 4° Waldina Rodríguez Fernández, gozando de permiso el regidor 1° Edgardo Paredes Aguirre. Contando también con las organizaciones comunitarias y población de la aldea La Libertad. La agenda a desarrollar es la siguiente: 1.-Invocación a Dios. 2.-Comprobación del quórum. 3.-Apertura de la sesión. 4.-Lectura, discusión y aprobación de agenda. 5.-Lectura, discusión, aprobación y firma del acta anterior. 6.-Correspondencia. 7.-Informes/Participaciones. ACUERDOS.- 8.-Ratificar todos los compromisos con la aldea La Libertad. 9.-Aprobación para la continuación de la reparación vial. 10.-Ratificación de convenios suscritos. 11.-Aprobación de apoyo a grupo de mujeres de aldea Peña Blanca. 12.-Plan de recuperación de mora. 13.-Aprobación de apoyo con útiles escolares a familias de escasos recursos económicos. 14.-Comisión para investigar sobre apertura de cementerios. 15.-Aprobación de ayuda económica al Sr. Aldemar Ríos. 16.-Resolución a impugnación presentada por el Comisionado municipal. 17.-Aprobación de apoyo económico a CD Aradita y CD Villa Real de Bo. Villa Guadalupe para enfrentar campeonato departamental. 18.-Aprobación de solicitud del Sr. Sergio Paz, Bo. El Ocote. 19.-Aprobación a solicitud presentada por el Sr. José Efraín Martínez en relación a un dominio pleno. 20.-Resolución sobre el plan de manejo en aldea El Carrizal en el sitio denominado Los Copos. 21.-Convocatoria a sesión de corporación privada para el día viernes 07 de febrero 2020. 22.-Aprobación del plan operativo anual de la oficina de la Unidad Municipal Ambiental. 23.-Aprobación del plan operativo anual de la oficina de la Mujer. 24.-Aprobación del plan operativo anual de la Dirección de Justicia Municipal. 25.-Asignaciones presupuestarias. 26.-Dominios plenos. 27.-Cierre. El pastor Héctor Pérez de aldea La Libertad realizó la Invocación a Dios. El presidente de patronato dio la más cordial bienvenida a todos los presentes. Comprobado el quórum se dio lectura a la agenda a tratar y fue declarada abierta la sesión, seguidamente la Secretaria dio lectura al acta anterior la cual fue discutida, aprobada y firmada resolviéndose los siguientes puntos: PUNTO 6.-Correspondencia. -Las fuerzas vivas de la comunidad de La Libertad por medio de nota solicitan la solución a diferentes necesidades que como aldea tienen en diferentes áreas: 1.Construcción de la casa pastoral en la iglesia evangélica. 2.Construcción del cerco y las porterías para la cancha de futbol. 3.Apoyo con un maestro ya que tenemos serios problemas con el que está asignado a ésta comunidad. -El Sr. Aldeman Ríos solicita una ayuda económica de L.2000.00 para gastos fúnebres de mi madre la Sra. Elena Paz somos personas de escasos recursos y nosotros sus 2 hijos tenemos impedimentos físicos. -El Sr. José Arnaldo Caballero, Comisionado Municipal por medio de nota presenta Impugnación que literalmente dice: "En mi condición de Comisionado Municipal electo por la voluntad expresa de la Corporación Municipal según Art. # 59 de la Ley de Municipalidades y reglamento el día domingo veinte y nueve de julio del año 2018, y que se encuentra en el libro de actas que para tal efecto lleva la secretaria municipal en el acta # 355. Debo recordarles señores de la Corporación municipal que ahora existe el "Reglamento Interno de la CCT y CM" el cual fue sometido al análisis y aprobación entrando en vigencia desde el momento que fue aprobado ahora es "ley" que describe con exactitud la forma de cómo debe llevarse a cabo la elección de las dos figuras que representamos a la sociedad civil, Comisionado Municipal y CCT, esta precedido en las consideraciones que al final dice: "Por tanto....Decreta", tiene doce capítulos, cincuenta y nueve artículos, de acuerdo a lo descrito presento impugnación cumpliendo a los diez (10) días que se fijaron para la presentación, desconociendo si son diez días laborables, calendario o la convocatoria que me fue entregada que no tiene fecha de emisión pero que fue para el día domingo 19 de enero 2020 en el local del auditorio de la Esc. Miguel Paz Barahona en cuya agenda



se lee "cabildo abierto de rendición de cuentas" hora nueve de la mañana. En el Art.59 D se instituye Día de la Rendición de Cuentas para los análisis del programa de transparencia municipal y promover medidas que consoliden la transparencia, los actos de las autoridades y servidores, todo lo relacionado al presupuesto, del cual no participé porque no se me tomó en cuenta. Es igual que decir que el domingo 25 se celebró el "día de la mujer" no podrá celebrar el día del padre en el mismo día. En vista que la impugnación es correcta oportuna, solicito se le dé el trámite que corresponde y en definitiva se me de la razón y las disculpas, así como hacer la aclaración a los medios de comunicación, y los invitados especiales: Comisionado Deptal. De Derechos Humanos Lic. Gustavo Fajardo, representante de CASM Lic. Edgardo Ramírez y al pueblo por el canal UNE TV. -Los CD Aradita y FC Villa Real, por medio de nota solicitan apoyo económico para poder afrontar el campeonato departamental como representantes del municipio el cual representaremos dignamente. -El Sr. Oscar Hernández por medio de nota solicita apoyo con 450 bloques de 6" para la reparación de mi vivienda que se encuentra en muy mal estado. -El Sr. Angel Pineda por medio de nota hace saber: no estar de acuerdo con la resolución tomada el 03/06/19 donde solicite dominio pleno de una propiedad en el Bo. Aradita, la Corporación acordó concederme dicho dominio pleno condicionado a cambio que yo deje libre un callejón para paso de gente a otro solar que tengo con mi dominio pleno, yo no estoy de acuerdo porque lo negociado con la municipalidad no fue así, sino que dejara 2 metros libres a cambio la municipalidad me daría el dominio pleno, ya habíamos acordado eso, esto que me ofrece la municipalidad no me beneficia en nada, yo estoy en la buena disponibilidad de seguir negociando si así lo quieren. Este callejón que me piden ya no tiene mucho uso, ya que abrieron calle nueva y allí pasa toda la gente, ya casi no se ocupa, pero si ustedes quieren yo les dejo un metro libre a cambio que me den mi dominio pleno y si hay que pagar algo pues lo hago. -El comité pro desarrollo de aldea Cacaupala por medio de nota solicitan ayuda en materiales como ser: zinc, alambre para gallinero, cemento, para ayudar a personas que necesitan una mano amiga. -El Sr. Sergio Paz vecino del Bo, El Ocote de esta ciudad, por medio de nota hace relación desde el año 2011 que ha cedido desde ese entonces 2 metros de su propiedad para la calle y a cambio la municipalidad le cedió 146.01 metros para atrás, acuerdo que no fue recogido en acta (acta # 151 del 105/09/2011, acta # 153 del 16/09/2011). En tal sentido respetuosamente, pido: Se me adjudique en dominio pleno el predio donado en el rumbo norte de mi propiedad perteneciente a la calle, a cambio de los dos metros cedidos en el rumbo oeste de mi propiedad para poder realizar una fusión de los dos dominios plenos y al mismo tiempo la rectificación de mis medidas del solar y dejar por fuera de mi escritura los metros cedidos. -El Sr. José Efraim Martínez por medio de nota expresa lo siguiente: en meses anteriores solicite dominio pleno de un terreno ubicado en el Bo. 21 de octubre de esta ciudad, trámite que se encuentra en estado avanzado. Resulta que por razones económicas, el mismo fue vendido a los sres: Sindy Patricia Perdomo y Exxon Yadir Tejada. En tal sentido solicito a la corporación municipal que el trámite salga a nombre de ambos compradores. -El Enc. De la Unidad Municipal Ambiental presenta notificación que el día 23 de enero 2020 se recibió de parte de la Sra. Claudia Pineda Portillo la documentación para solicitar un plan de manejo en la aldea San Francisco Carrizal en el lugar conocido como Los Copos. Se le informó que el municipio está en contra de la minería a cielo abierto y planes de manejo y que esas decisiones se han ratificado en sesiones de corporación y cabildo abiertos. Por lo tanto la Unidad Municipal Ambiental solicita se certifiquen todos los acuerdos tomados anteriormente y hacerle entrega al Instituto de Conservación Forestal, Policía Militar y Nacional, Mi ambiente INHGEOMIN y a todas las instituciones encargadas de la protección de nuestro ambiente y así no dar seguimiento a ninguno de estos trámites. Se adjunta mapa y el dictamen emitido por el Abog. David Roque Salgado, Asesoría legal ICF. De las oficinas de la UMA, Dirección Municipal de Justicia y oficina municipal de la Mujer presentan para su aprobación e plan operativo anual 2020. PUNTO 7.-Informes/Participaciones. -Informe Sr. Alcalde Municipal: Estamos a las puertas de lograr el decreto de viviendas que esta solo para publicarlo y que por cuestiones políticas no se ha hecho, pero esperamos que pronto sea publicado, lo que nos permitirá iniciar con el proyecto de viviendas. Ya hemos iniciado a producir en la planta se han estado elaborando bloques de calidad ya que tenemos la materia prima y la maquina, con esto vamos a empezar algunas viviendas que son prioridades en diferentes aldeas. Los días 27 y 28 de febrero se va a llevar a cabo en Santa Bárbara un foro de carácter internacional al cual asistirán de la embajada Mexicana, Korea, Canadá, Estados Unidos, Director de USAID, Representante de la Agencia Americana de Cooperación, dirigida por UNICEF, CASM, Servicio Social Pasionista, para planificar una estrategia de abordaje al tema de migración, la corporación en pleno debe asistir a este foro, el cual estamos coordinando con otros actores. Estamos preparando la celebración de la feria, se ha constituido un comité ejecutivo adscrito a la Municipalidad. La fundación CRECER con quien mantenemos convenio de cooperación nos donó un contenedor de arroz que será distribuido en alimentos por trabajo para limpieza d caminos, carreteras, cunetas y otras acciones comunitarias; próximamente vendrá otras

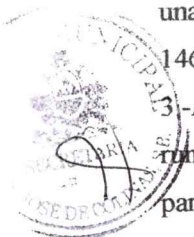


donaciones de leche, ropa, zapatos y medicamentos. Sobre el proyecto Identificate, los encargados van a llegar a cada una de las comunidades a socializar el nuevo proyecto de identificación nacional que inicia a censar a partir del 02 de marzo 2020, luego en un plazo de 2 meses la identidad ya estará emitida y la van a entregar al ciudadano en cada comunidad. Se les solicita la colaboración ya que es un proyecto de país. Sobre la nota presentada por el Comisionado Municipal de impugnación de las propuestas para comisionado que se realizó el día 19-01-2020 con todo respeto le sugiero que lo realice con toda la formalidad del caso mediante un reclamo administrativo a través de un apoderado legal tal y como lo establecen los Arts.# 54,61,62 y63 de la Ley de Procedimiento administrativo, todo ciudadano está en todo su derecho de estar en desacuerdo por alguna acción o resolución emitida por la administración, pero debe de hacerse a través de un reclamo administrativo con todas las formalidades del caso para darle curso a la misma, ya en la municipalidad se han dado casos de impugnaciones, eso es normal dentro de la administración. Este día ratificaremos todos los compromisos que tenemos con ésta comunidad. Referente a ese plan de manejo solicitado para el sector de Los Copos en Carrizal, la Corporación ha declarado estar en contra de todo este tipo de actividad que dañe nuestros bosques y fuentes de agua, el ICF inconsultamente autoriza estos planes, de nuestra parte esta solicitud esta denegada rotundamente. Informarles que se ha estado trabajando en la reparación, apertura y rehabilitación de todas las cales del casco urbano aun faltan algunos tramos que no fueron contemplados en el contrato inicial. –Informe regidor 2º Luis Ramón Perdomo, sobre el plebiscito, hay una propuesta de calendario de socialización de la instalación de medidores al sistema de agua del casco urbano, la idea es poder consultarle a la población o más bien a los usuarios o dueños del sistema si están de acuerdo o no, previo a la votación, se visitará barrio por barrio para explicarles bien en que consisten los medidores y escuchar las ponencias de la población, tendremos que definir el calendario de las asambleas. Sobre lo presentado por el Comisionado estos temas son cotidianos en la administración, se han dado varios casos en la Municipalidad, ya que es un derecho que le asiste al ciudadano, estar en desacuerdo con cualquier decisión tomada por la corporación, siempre y cuando lo haga cumpliendo con lo establecido en la ley de procedimiento administrativo. –Informe regidor 6º Salvador Paz, se creó una Fundación denominada “De quien” en Estados Unidos van a apoyar a 120 niños con útiles escolares en la aldea La Unión y con materiales para teatro valorados en \$.600.00 para el grupo de jóvenes de La Alianza. –Informe regidor 7º Renan Perdomo, como corporación nos preocupa los índices de mora de impuestos y tasas en todas las comunidades y barrios del municipio, soy del criterio que se debe hacer un plan de recuperación de mora, pero que tenga los resultados esperados. Por otro lado algunas comunidades carecen de un espacio para poder enterrar sus difuntos, aun cuando hay terrenos en las comunidades que puedan ser utilizados para este fin. –Informe regidora 8º Lesly Carolina Leiva, se sostuvo reunión de salud con el Director Regional Benjamín López sobre el nuevo proyecto de salud para el municipio, una el día 09-01-2020 para estructurar la propuesta y una segunda el 16-01-0250 para revidar la propuesta que seria presentada a la Ministra de Salud el día 17, pero la reunión fue cancelada, estamos listos con todo, solo a la espera que nos reprogramen la fecha para esa reunión con la ministra. Del proyecto Identificate les van a visitar y les solicitamos el apoyo de esta comunidad para que todos tengan su nueva identidad. \*Participaciones. –Se dio participación al Sr. Marvin Pérez del Patronato de La Libertad, quien agradece a la corporación por su visita histórica a ésta aldea, quien además plantea necesidades y compromisos pendientes: no hay alcantarillado y los pozos están colapsando, falta de maestro, ya que se encuentra y casi no asiste a su trabajo y la niñez se ve afectada, continuar con la reparación de la carretera, falta de alumbrado público, ampliación eléctrica para 8 vivienda, La Barquera ampliación eléctrica para 7 casas (La cebadilla), 10 familias necesitan pisos y techos. –Se dio participación al pastor Héctor Pérez quien expresa la necesidad que tiene la iglesia evangélica como es la construcción de la casa pastoral que dese un tiempo tenemos planificado ejecutar. –Se dio participación al Sr. Donald Paz, representante de los equipos de futbol, quien manifiesta que es necesaria la cerca de la cancha y también la colocación de las porterías en la misma. –Se dio participación al Sr. Obed Paz quien expresa la necesidad del proyecto de agua para Los Pozos y también la ampliación eléctrica. –Se dio participación al Comisionado Municipal, quien manifiesta que el único objetivo es trabajar en aras de la transparencia, no es por molestar a nadie ni personal contra nadie, simplemente cumplir con el mandato que la sociedad civil nos ha encomendado y todo está reglamentado. ACUERDOS. PUNTO 8.- Ratificar todos los compromisos con la aldea La Libertad. La Corporación Municipal y asamblea presente por unanimidad acuerda: Ratificar todos los compromisos pendientes con la aldea La Libertad y que a continuación se detallan: 1.-Aprobar la cantidad de L.65,000.00 para la construcción de la casa pastoral de la iglesia evangélica. 2.-Aprobar los fondos necesarios para la construcción del cerco y porterías de la cancha de futbol. 3.-Realizar gestiones para la elaboración del estudio de alcantarillado sanitario. 4.-Asignar un maestro pagado por la municipalidad para que pueda atender los niños de la comunidad quedando comisionado el regidor



Renan Perdomo para plantear la situación educativa y como se pretende resolver por parte de la Municipalidad.

5.-Continuar con los trabajos de reparación de la carretera hacia la aldea. 6.-Realizar las ampliaciones eléctricas en La Libertad, la Cebadilla y reparar el alumbrado público. 7.-Aprobar los fondos necesarios para la compra de zinc, cemento y cal, para la reparación del techo a 10 familias construcción de pisos a 10 personas. 8.- Aprobar los fondos necesarios para la construcción de un tanque de almacenamiento de agua a La Viscaina y La Barquera. PUNTO 9.-Aprobación para la continuación de la red vial del casco urbano y comunidades. La Corporación Municipal y asamblea presente por unanimidad acuerda: Continuar con los trabajos de reparación, apertura, rehabilitación de las calles del casco urbano y carreteras hacia las comunidades. Así mismo autorizar la firma de contrato por los tramos de calles y carreteras que no fueron contempladas en el contrato inicial. PUNTO 10.- Ratificación de convenios suscritos. La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Ratificar en todas y cada una de sus partes los convenios, acuerdos, cartas de intención firmados con la cooperación con anterioridad, para el año 2020, los cuales se detallan a continuación: -Convenio suscrito con el Hospital Los Valles Medical Center, para atención preferencial de pacientes. -Convenio suscrito con UNICEF, para el cumplimiento de los derechos de la niñez. -Carta de intención firmada con el Ministerio Popular de Venezuela, para la búsqueda de soluciones habitacionales. -Convenio suscrito con Multiseñales de Centroamérica, para la promoción del desarrollo integral del municipio a través de los medios de los medios de comunicación masiva. -Convenio suscrito con Fundación CRECER para la dotación de medicamentos, material descartable, equipo médico y otros, así como el apoyo en otras áreas de desarrollo. -Convenio suscrito con Convoy of Hope para la dotación de merienda escolar. -Convenio suscrito con la UNAH, Secretaria de Salud para la implementación del modelo APS. Mismos que fueron ratificados según acta # 399, Punto # 12 del 06-01-2020. PUNTO 11.-Aprobación de apoyo a grupo de mujeres de aldea Peña Blanca. La Corporación Municipal y asamblea presente por unanimidad acuerdan: Aprobar los fondos necesarios para brindar apoyo a 25 mujeres de la comunidad de Peña Blanca, para que puedan sufragar los gastos en el tema de educación para sus hijos como parte del programa de atención a la mujer que impulsa la municipalidad a través de la Oficina Municipal de la Mujer, por un valor de L.1000.00 por 9 meses, presentando la liquidación correspondiente. PUNTO 12.-Plan de recuperación de mora de impuestos y tasas. La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Ordenar al Departamento de Administración Tributaria para que envíe a los patronatos de cada comunidad y regionales, el listado de personas que están en mora en la Municipalidad, para que puedan hacerles conciencia de realizar el pago y que sean los mismos patronatos que realicen el respectivo seguimiento hasta lograr la recuperación de la mora por cada comunidad y barrios. PUNTO 13.-Aprobación de apoyo con útiles escolares a familias de escasos recursos económicos. La Corporación Municipal y asamblea presente por unanimidad acuerdan: Aprobar los fondos necesarios para el apoyo con útiles escolares a familias de escasos recursos económicos. PUNTO 14.-Comision para investigar sobre apertura de cementerio. La Corporación Municipal y asamblea presente por unanimidad acuerdan: Nombrar comisión integrada por los regidores: Luis Perdomo y Renan Perdomo, para que investiguen el proceso legal necesario para la apertura de cementerios en las comunidades del municipio. PUNTO 15.-Aprobación de ayuda económica al Sr. Aldemar Ríos. La Corporación Municipal y asamblea presente por unanimidad acuerdan: Aprobar la cantidad de L.2000.00 al Aldemar Ríos para gastos fúnebres de su madre Elena Paz de aldea San Miguel Lajas, ya que son personas de escasos recursos. PUNTO 16.-Resolución a impugnación presentada por el Comisionado Municipal. La Corporación Municipal y asamblea presente por unanimidad acuerdan: Que previo a la admisión del escrito presentado por el Sr. José Arnaldo Caballero Caballero, Comisionado Municipal, debe cumplir con lo establecido en los Art.# 54, 61 y 63 de la Ley de Procedimiento administrativo en los cuales señalan claramente los requisitos para comparecer en vía administrativa (recurso de impugnación) concediéndole un plazo de 10 días hábiles para que realice la subsanación correspondiente, con el apercibimiento de que si no lo hiciere se archivará sin mas tramite. PUNTO 17.-Aprobación de apoyo económico CD Aradita y Villa Real FC. La Corporación Municipal y asamblea presente por unanimidad acuerdan: Aprobar ayuda económica de acuerdo a la disponibilidad financiera a los equipos de futbol CD Aradita y Villa Real FC campeones municipales y que representarán al municipio en el campeonato Deptal. De futbol. PUNTO 18.-Aprobación de solicitud del Sr. Sergio Pineda de Bo. El Ocote. La Corporación Municipal y asamblea presente por unanimidad acuerdan: Otorgar dominio pleno al Sr. Sergio Pineda Paz vecino del Bo. El Ocote el predio de 146.01 metros en el rumbo norte de su propiedad que tiene las medidas siguientes. 1-2.-Al norte mide 24.30, 2-3.-Al Oeste mide 3.45, 3-4.-Al Sur mide 24.95, 4-5 al Este mide 8.50; a cambio de los 2 metros cedidos en el rumbo Oeste de su propiedad para ampliar la calle. El interesado debe seguir los trámites correspondientes para su dominio pleno. PUNTO 19.-Aprobación de solicitud presentado por el sr. José Efraín Martínez. La Corporación Municipal y asamblea presente por unanimidad acuerdan:Trasladar a nombre de los señores:



Sindy Patricia Perdomo y Exxon Yadir Tejada el trámite de dominio pleno que había sido solicitado por el sr. José Efraín Martínez, ya que el terreno ubicado en el Bo. 21 de octubre fue dado en venta a los señores antesmencionados. PUNTO 20.-Resolución sobre plan de manejo en aldea El Carrizal. La Corporación Municipal y asamblea presente por unanimidad acuerdan: 1.-Denegar el plan de manejo solicitado por la Sra. Claudia Pineda Portillo en el lugar conocido como Los Copos en aldea San Francisco Carrizal con una área a explotar de 29 manzanas de bosque. Esta Corporación está totalmente en contra de la minería a cielo abierto y de los planes de manejo. 2.-Certyficar todos los acuerdos y resoluciones emitidos en relación a este tema con anterioridad y enviarlos a las instancias correspondientes para su conocimiento. PUNTO 21.-Convocatoria a sesión de corporación privada para el día viernes 09 de febrero 2020. La Corporación Municipal y asamblea presente por unanimidad acuerdan: Realizar convocatoria a sesión de corporación privada con el comisionado municipal, Comisionado Deptal. De Derechos Humanos, Presidente de la Red de Occidente de Comisionados y CCT, Presidente de la RENASI, para el viernes 09/02/2020 a las 9:00 a.m. PUNTO 22.-Aprobación de plan operativo de la Unidad Municipal Ambiental. La Corporación Municipal y asamblea presente por unanimidad acuerdan: Aprobar en todas y cada una de sus partes el plan operativo anual 2020 presentado por la Unidad Municipal Ambiental. PUNTO 23.- Aprobación de plan operativo de la Oficina de la Mujer. La Corporación Municipal y asamblea presente por unanimidad acuerdan: Aprobar en todas y cada una de sus partes el plan operativo anual de la Oficina Municipal de la Mujer para el año 2020. PUNTO 24.- Aprobación del plan operativo de la Dirección Municipal de Justicia. La Corporación Municipal y asamblea presente por unanimidad acuerdan: Aprobar en todas y cada una de sus partes el plan operativo anual presentado por la Dirección Municipal de Justicia para el año 2020. PUNTO 25.-Asignaciones presupuestarias. La Enc. De Presupuesto presenta las siguientes asignaciones presupuestarias:

\*Ampliación por transferencia recibida mes de noviembre 2019.

-Asignaciones a ampliarse

CODIGO					DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
G	SG	R	SR	Cuenta		
18					Transf. Y Donac. corrientes	
	18.1				Transf. Corrientes del G.C.	
		18.1.1			Transf. Corrientes de la Adm. C. p/Gob.Loc.	
				18.1.1.01.01.01	Detalle de las transferencias corrientes a la Admon. Central.	255,317.22
22					Transf. y Donaciones de capital	
	22.1				Transf. De capital del Gob. Gral.	
		22.1.1			Transf. De capital de la Admon central.	
			22.1.1.01.01.01		Transf. De capital de la Admon. C. para gobiernos locales.	
				22.1.1.01.01.01	Detalle de Transferencias De capital de la Admon. central para gobiernos locales.	1,021,270.86
					Total	L.1,276,588.58

A ampliarse

CODIGO					DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
PRG	ACT.	PROY	FDO	OBJETO		
1					Funcionamiento	
	5				Actividades centrales	
					Actividades devengadas y no pagadas años anteriores (dietas, SAR)	
			11		Fondos de transferencia	
				01.00.000050001110011-00101010160	Sueldos básicos	5,417.72
		6			Actividades devengadas y no pagadas (salarios Nov.y Dic. Depto. Secretaria y Auditoria)	
			11		Fondos de transferencia	
				01.00.000050001110011-00101010160	Sueldos básicos	58,000.00
3					Actividades Admon. Financieras	
	2				Actividades devengadas y no pagadas año anterior (tesorería)	
			11		Fondos de transferencia GC.	
					Sueldos Básicos	171,900.00
	6				Actividades devengadas y no pagadas (vacaciones, salarios	



					mes de nov. Y dic.2019 de los Deptos. De Presup.Contab.Tributación y Catastro).	
			11		Fondos de transferencia GC	
				03.00.000.006.000 11100 11-001-01-10 0160	Sueldos básicos	20,000.00
11					Vida mejor	
	4				Convenio UNICEF Subsidio al sector niñez y juventud.	
			11		Fondos de transferencia GC	
	5				Actividades devengadas y no pagadas (salarios)	
			11		Fondos de transferencia GC	
				03.00.000.006.000 11100 11-001-01-10 0160	Sueldos Básicos	33,400.00
				54200 11.001-01-20-0890	Transferencias a Asoc. Civiles sin fines de lucro	41,064.86
	7				Cancelación COFISA	
		1			Cancelación de terreno para const. de mercado municipal.	
			11		Fondos Transferencia GC	
				13.03 001 000001 41110 11-001-01-20-0520	Tierras y terrenos	372,341.14
	3				Oficina Municipal de la Mujer	
		1			Subsidio a la oficina municipal de la Mujer	
			11		Fondos Transferencia GC	
				11-03 000 001 00054200 11-001-0120 0890	Transf. A asoc. Civiles sin fines de lucro	63,829.43
12					Todos por la paz	
	11				Actividades devengadas y no pagadas (salarios)	
			11		Fondos Transferencia GC	
				11 100 11-001-0110	Sueldos básicos	241,700.00
	12				Actividad.cult.devengadas y no pagadas año anterior.	
		1			Subsidio a centro cultural	
			11		Fondos Transferencia GC	
				11 03 000 001 000 54200 11-001-01-20 0890	Transferencias a Asoc.civiles sin fines de lucro	13,617.72
13					PRO HONDURAS	
	3				Cancelación deudas años anteriores por varias actividades y proyectos.	
		1			Cancelación terreno para const. Del mercado municipal.	
			11		Fondos Transferencia GC	
				41100 11-0014-01-20 052076	Tierras y terrenos	127,658.86
14					Infraestructura	
	2				Actividades devengadas y no pagadas (cuadrilla de campo mes de nov. Y dic. 2019)	
			11		Fondos Transferencia GC	
				0300 000 006 000 11100- 11001-0110 0160	Sueldos básicos	87,000.00
99					Partidas no asignables a programas	
	1				Financiamiento con Banco de Occidente por Inversión en carreteras y salud.	
			11		Fondos Transferencia GC	
				09 03 000001 000 72220 11-001-01-30 0890	Intereses por préstamos del sector privado.	40,658.85
					Totales	L.1,276,588.58

\*Trasposos entre asignaciones

-a disminuirse (1)

C O D I G O					DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
PRG	ACT.	PROY	FDO	OBJETO		
11					Vida mejor	
	9				Educación	
		2			Const. De edificios educativos en las aldeas: La Isla, El Triunfo, Progreso, Laguna Colorada, Loma Larga, Laguna Inea, San Miguel, casco urbano.	



			11		Fondos de transferencia	
				23100	Mantenimiento y reparación de edificios y locales.	150,000.00
					Total	L.150,000.00

A ampliarse

CODIGO					DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
PRG	ACT.	PROY	FDO	OBJETO		
11					Vida mejor	
	9				Educación	
		4			Terminación de proyectos reparación de techo escuela Republica de Belice de aldea Montevista y Const. Aulas CEB Francisco Morazán de aldea Cacaupala.	
			11		Fondos de transferencia	
				23100	Mantenimiento y reparación de edificios y locales.	150,000.00
					Total	L.150,000.00

-A disminuirse (2)

CODIGO					DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
PRG	ACT.	PROY	FDO	OBJETO		
12					Todos por la paz	
	9				Fortalecimiento de la red vial del municipio.	
		1			Alianza, Yamala, Carrizal, Triunfo, Piedra Grande, Pinabete, Peña Blanca, Hundiciones, casco urbano, Joyas-Pacayal.	
			11		Fondos de transferencia	
				23400	Mantenimiento y Reparac. De equipos y medios de transporte.	150,000.00
					Total	L.150,000.00

A ampliarse

CODIGO					DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
PRG	ACT.	PROY	FDO	OBJETO		
12					Todos por la paz	
	9				Fortalecimiento de la red vial del municipio.	
		4			Apertura de calles urbana y rural.	
			11		Fondos de transferencia	
				23400	Mantenimiento y Reparac. De equipos y medios de transporte.	150,000.00
					Total	L.150,000.00

La Corporación Municipal y asamblea presente acuerdan: Aprobar en todas y cada una de sus partes las asignaciones presupuestarias presentadas. PUNTO 26.-Dominios plenos. -La Sra. Elena Paz, solicita dominio pleno de un terreno ubicado en el Bo. 21 de octubre de esta ciudad. -La Sra. Yanireydi Leiva Perdomo, solicita dominio pleno de un terreno ubicado en el Bo. Villa Guadalupe de esta ciudad. La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Admitir las presentes solicitudes de dominio pleno, publicarlas por un (1) mes y trasladarlas a la oficina de catastro para que realicen la inspección, rindan el informe correspondiente y remitan al apoderado legal para que emita el informe. PUNTO 27.-No habiendo mas que tratar el Sr. Alcalde Municipal agradece la presencia de todos y da por cerrada la sesión siendo las tres de la tarde.

Firma y sello: Amable de Jesús Hernández.-Alcalde Municipal.- Firmas: Luis Ramón Perdomo.-Bernardo Martínez.-Floriselva Rodríguez.-Salvador Paz.-Renan Perdomo.- F.-Lesly C. Leiva.-Regidores Municipales.- Firma Waldina L. Fernandez.-Coordinadora Comisión de Transparencia.-Firma José Arnaldo Caballero.-Comisionado Municipal.-Firma y sello Julia P.Rivera.-Secretaria Municipal.

.....ES CONFORME A SU ORIGINAL.....

Extendida en la ciudad de San José de Colinas, Depto. De Santa Bárbara a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinte.

Licda. *Julia Patricia Rivera*  
SECRETARIA MUNICIPAL

